

## AVISO DE CONVOCATORIA

### PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA RED ASISTENCIAL JUNIN

Código de Proceso: P.S.003-PVA-RAJUN-2013  
Órgano: Red Asistencial Junín

1. **OBJETO:** Cubrir mediante contrato a plazo indeterminado los siguientes cargos para la Red Asistencial Junín:

Cargo	Especialidad	Código del Cargo	Cantidad	Dependencia
Médico	Neurocirugía	P1MES	01	Hospital Nacional Ramiro Priale Priale
	Ginecología y Obstetricia		01	
	Gastroenterología		01	

#### 2. REQUISITOS OBLIGATORIOS:

- Presentar Solicitud de Inscripción para el cargo al que postula y Declaraciones Juradas según modelo, que deberán descargarse de la página web: [www.essalud.gob.pe](http://www.essalud.gob.pe) (link: Oportunidades Laborales, Formatos N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6).
- Presentar Currículum Vitae documentado y **foliado**, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD (nombrado, contratado a plazo fijo, plazo indeterminado, contratado por servicio específico o Contratación Administrativa de Servicios-CAS), excepto los contratados por suplencia. De ser el caso, deberá adjuntar el documento que acredite la renuncia correspondiente al momento de la inscripción.
- Disponibilidad inmediata.

#### **FORMACION**

- Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, Constancia de Colegiatura y Habilitación Profesional vigente. Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión.
- Presentar el Título de la Especialidad o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitida por la respectiva Universidad, de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato 4) que tendrá una validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista.

#### **EXPERIENCIA LABORAL**

- Acreditar\* experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de funciones afines a la especialidad, incluyendo el Residentado Médico.  
Se considerará la experiencia Laboral efectuada bajo la modalidad de Servicios no Personales u Honorarios Profesionales, siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.  
No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad honorem, Pasantías ni Prácticas.

#### **CAPACITACION**

- Acreditar\* capacitación o actividades de actualización profesional afín a la especialidad médica equivalente a 40 horas, realizada desde el año 2008 a la fecha.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.

(\* ) **La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.**

### **3. LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION – RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR**

La inscripción de los postulantes se realizará el 18 de Junio del 2013, de 08:00 a 13:00 horas en la Oficina de Trámite Documentario de la Red Asistencial Junín, sito en Av. Independencia N° 296 El Tambo- Huancayo.

Los resultados de la evaluación curricular se publicarán a partir del 21 de Junio de 2013, a las 10:00 horas, en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página Web Institucional. Las demás evaluaciones se llevarán a cabo el mismo 21 de Junio a partir de las 11:00 horas lo que se hace de conocimiento para las previsiones del caso.

**NOTA:** Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentatoria. El postulante seleccionado podrá ser incorporado y/o desplazado a otra dependencia, dependiendo de las necesidades de servicio.

Huancayo, 31 de Mayo del 2013